

La corte y sus (nuestros) problemas

Con la renuncia de Eduardo Medina Mora a la Suprema Corte (SCJN) se airea esa institución y, a la vez, se abre una necesaria discusión sobre la naturaleza y papel de esa corte y del sistema judicial mismo.

En la estructura de las democracias modernas, la razón y la función de la institución judicial se sustenta en un par de premisas tan claras como fundamentales. En primer lugar, que en un sistema estatal sano, el poder no debe estar concentrado en una persona o una institución para evitar que ese mando derive en arbitrariedad y tiranía. La segunda, es que el poder político sólo lo puede mantener bajo control otra fuerza similar. Fue en el ambiente de la ilustración que Montesquieu (1689-1755) desarrolló la fórmula de la división de poderes como premisa de buen gobierno. En ese esquema, el aparato judicial, y siempre según Montesquieu, debía ser un poder “nulo” es decir que, en principio, no debía tener iniciativa propia sino proponerse interpretar la ley con inteligencia, honestidad e imparcialidad.

Tras la consolidación de las democracias modernas como sistemas basados en la división tripartita de atribuciones, quedó claro que el ejecutivo y el legislativo eran actores netamente políticos, pues su legitimidad provenía del resultado de la contienda electoral, es decir, de la voluntad directa del soberano, del conjunto de la ciudadanía. En contraste, la estructura judicial surgía y se mantenía de un acuerdo y negociación entre los dos poderes políticos originales, y esto se hace particularmente evidente en cualquier suprema corte. En nuestro caso, es el ejecutivo el que propone a sus miembros y el senado el que decide. Los magistrados así seleccionados deberán estar en su puesto por un período bastante mayor que quienes decidieron sobre su elección, al punto que en ciertos países el puesto puede ser vitalicio.

Si la fuente de la legitimidad de los dos poderes netamente políticos es la consulta directa al ciudadano vía las elecciones, ¿cuál es la fuente primordial de la legitimidad del tercero, del judicial? Puesto que el ejecutivo puede disponer, entre otros muchos instrumentos, de la burocracia y de la fuerza armada y el legislativo tiene la última palabra en la asignación de... algunos países al corazón del aparato judicial? En términos formales, su fuerza reside en que tiene la capacidad de declarar inconstitucionales decisiones de los otros dos poderes u otorgar amparos. Sin embargo, la respuesta de fondo no se encuentra en algún elemento de realpolitik equivalente a los del ejecutivo o el legislativo sino en algo diferente: en la calidad moral e intelectual tanto de sus miembros como de sus decisiones. Y esa calidad se muestra y se valora, sobre todo, en las coyunturas complicadas, en donde se pone en juego la independencia y eficacia del aparato judicial para resolver problemas. Su independencia debe mostrarse no sólo ante las otras ramas de gobierno sino también frente a los poderes de facto, en particular los económicos o del crimen organizado.

La credibilidad de jueces y magistrados, especialmente los de la SCJN, demanda una honradez a toda prueba, pues la sospecha de la corrupción de la justicia es, históricamente, el gran Talón de Aquiles de quienes la imparten. Ya en el Código del rey Hammurabi (1792-1750 a.C.) hay referencia al juez venal.

Al final del siglo XIX, el poder judicial mexicano quedó desprestigiado por su subordinación al presidencial. Luego, en el sistema priista clásico esa subordinación y corrupción se mantuvieron. En la encuesta de 2018 sobre confianza pública, Consulta Mitofsky encontró que la SCJN —la joya de la pirámide judicial—ocupó el lugar 12 de 18. La derrota del PRI, la salida reciente de Medina Mora, el discurso presidencial contra la corrupción y la crisis de inseguridad, abren una gran oportunidad para tratar de hacer de nuestro poder judicial uno que tenga la confianza ciudadana por su calidad, honradez y valor. Hoy México vive, a la vez, un cambio político pacífico a la vez que una inaceptable falta de seguridad. Tarea clave para enfrentar esta coyuntura es la reforma de fondo del sistema de justicia. Se trata de un asunto vital para la viabilidad de cualquier proyecto de nación.

COLUMNA DE ROBERTO ROCK L. Octubre 20 del 2019

¿La hora de Ruiz Esparza?

- La FGR y la SFP investigan a Gerardo Ruiz Esparza, una pieza clave, durante al menos 12 años, en el equipo de Enrique Peña Nieto.

Desde diversas rutas de aproximación, el gobierno de López Obrador investiga al círculo cercano del exsecretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza, una pieza clave, durante al menos 12 años, en el equipo de Enrique Peña Nieto.

Desde la Fiscalía General de la República (FGR), que encabeza Alejandro Gertz Manero, y de la Secretaría de la Función Pública (SFP), a cargo de Irma Sandoval, se desarrollan indagaciones descritas a este espacio como el seguimiento de una larga hebra que forma una madeja, una cerrada urdimbre de intereses en el corazón mismo de la clase política priista, engarzada por contrataciones de obra pública, costos inflados, empresas fantasma y... Algunas pesquisas avanzan lentamente por aparentes bloqueos dentro de la propia Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), ya en la actual administración.

Y en particular, por la conducción errática del nuevo titular, Javier Jiménez Espriú, que según confirmaron fuentes cercanas al funcionario, en diciembre deberá ser sometido a un procedimiento quirúrgico cardíaco, lo que lo hará pedir licencia para ausentarse del cargo, al que se prevé no regresará.

En un oficio fechado el pasado 20 de septiembre, copia del cual obra en control de esta columna, la SFP ordenó a la SCT generar un reporte pormenorizado sobre contratos autorizados por al menos 2,000 millones de pesos. Entre los nombres mencionados como “padrinos” de estas empresas, a los que Función Pública busca

rastrear, figura Erwin Lino Zárate, una referencia obligada en la entidad mexiquense desde hace casi 20 años, 14 de los cuales figuró en el primer círculo de Peña Nieto, del que fue secretario particular entre 2005 y 2018.

Este mismo grupo de empresas despertó inquietud desde mediados del sexenio pasado, pues la propia SFP emprendió diversas indagaciones, sin resultado alguno a la vista.

En las actuales investigaciones figura Eduardo Luque Altamirano, descrito como protegido de Ruiz Esparza durante un dilatado lapso, quien lo colocó en varias posiciones estratégicas, entre otras la dirección de Centros SCT y, luego, como su propio jefe de asesores, desde donde se asegura cabildeaba a favor de contratistas. Testimonios recogidos dan cuenta de que el propio Peña Nieto, como Presidente, tomó nota del suntuoso tren de vida que exhibía Luque, lo que en diciembre de 2017 lo obligó a dejar las oficinas centrales de la dependencia para hacerse cargo de la Administración Portuaria Integral en Tampico, Tamaulipas. En esa posición ingresó al gobierno de la Cuarta Transformación, pero pronto fue separado del puesto.

La propiedad de una de las compañías investigadas es atribuida al empresario Luis Arizmendi, descrito como cercano al ex subsecretario de Infraestructura Oscar Callejo Silva. Reportes adicionales refieren, sin embargo, que hacia finales de la gestión de Ruiz Esparza al frente de la secretaría se produjeron enfrentamientos entre éste y el citado Callejo, quien buscaba eludir presiones en el otorgamiento de contratos.

Otra ruta de las pesquisas se refiere a la injerencia de Eduardo Osorio Chong, hermano mayor del secretario de Gobernación, Miguel Osorio Chong, en el nombramiento de delegados de la SCT en múltiples estados del país, los cuales asignaron contratos de obras bajo esquemas irregulares.

Ruiz Esparza (Ciudad de México, 1949) participa en el sector público desde los 21 años, cuando se desempeñó brevemente como asesor jurídico en el Banco de México por el patrocinio de Ernesto Fernández Hurtado, pero su buena fortuna lo colocó en 1974 cerca de...González, a quien después acompañaría en la conquista de la gubernatura en el Estado de México, entidad en la que ha estado ligado por décadas. Con Peña Nieto fue sucesivamente secretario de Comunicaciones estatal y luego federal, siempre colocado en medio de una historia polémica por señalamientos de corrupción.

En las últimas semanas tuvo un encontronazo privado con Rosario Robles, actualmente en prisión, cuyos abogados informaron al juez de la causa que Ruiz Esparza es el propietario del lujoso departamento que habitaba, en el exclusivo barrio capitalino de Polanco, la exsecretaria de Desarrollo Social y de Desarrollo Urbano. Ambos han sido señalados por haber participado en la llamada "Estafa Maestra" que incluyó más de 100 convenios irregulares con casas de estudio del país y otras entidades públicas para desviar fondos públicos con el uso de empresas fantasma.

Festejo de cabilderos de la industria tabacalera

Durante la madrugada del viernes hubo fiesta en el fondo del salón de plenos de la Cámara de Diputados. Nos cuentan que un grupo de cinco o seis cabilderos, principalmente de la industria del tabaco, festejó que no se haya aprobado el incremento del impuesto denominado IEPS a los refrescos, las bebidas alcohólicas, las cervezas, los cigarros y la comida chatarra, a partir del 2020. Nos cuentan que 124 diputados de todas las bancadas se rebelaron con la presentación de una propuesta para incrementarles los impuestos a estos productos, pero al final el diputado del PT, Gerardo Fernández Noroña, convenció a la mayoría con el argumento de que el Presidente prometió no incrementar los impuestos y cayó la intención. Incluso hay hasta quien dice que Hacienda no estaba muy de acuerdo con este incremento que de acuerdo con algunos analistas lograría una...

La dirigencia del PRI, encabezada por Alejandro Moreno, dio su respaldo a la protesta de mujeres en la última semana de septiembre contra la idea del secretario de Hacienda, Arturo Herrera, quien pretendía generar un impuesto por las ventas por catálogo. Nos dicen que la diputada priista Cynthia López Castro anduvo muy activa en la movilización de mujeres, muchas de ellas cabeza de familia y quienes verían afectados sus ingresos. La joven legisladora, nos comentan, logró sensibilizar a don Arturo, quien le puso freno a la intención de gravar esta actividad. ¿Este tipo de acciones servirán al otrora partidazo para elevar el 8 por ciento de aceptación? Se ve, nos comentan, hartó complicado que mejore la imagen del priismo, pero López Castro hace su lucha.

Goya de Graue a su segundo de abordó

Una fuerte palmada dio el rector de la UNAM, Enrique Graue, a su secretario general, su segundo de abordó en la casa de estudios, el economista Leonardo Lomelí, a quien se refirió como su más cercano colaborador y uno de sus hombres de mayor confianza en la institución académica. Nos cuentan que en la comida anual con la Sociedad de Egresados de la Facultad de Ingeniería, don Enrique acalló algunas voces que circulan versiones interesadas al interior de la universidad, algunas que aseguran que si prospera la reelección del rector, a Lomelí le tocarían las golondrinas para dejar la segunda posición en la universidad a algún personaje cercano de la 4 T. De ninguna manera, nos dicen. Y para muestra una frase de afecto de Graue a su colaborador: "Leonardo, espero que sigamos trabajando juntos muchos años más". ¿Quedó claro?

Operador de AMLO en el Senado

Casi hiperactivo, nos dicen, se le ve en el Senado a Manuel Velasco Coello, coordinador de la banca del PVEM, en la operación política de la agenda que es prioritaria para el jefe del Ejecutivo federal, Andrés Manuel López Obrador. Cual bombero, el exgobernador de Chiapas se ha dado a la tarea de llamar al cierre de

filas en la Cámara Alta con su amigo el Presidente de la República, tras el día de terror vivido por los habitantes de la ciudad de Culiacán. ¿Su argumento? Ayudar a construir la paz en unidad, sin violencia, sin confrontación y sin guerra. ¿Logrará el objetivo frente a tanta crítica por la liberación de uno de los hijos de El Chapo Guzmán?